



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD

SE-002-2022-FCF

FECHA: 15 de marzo de 2022

HORA: 1:00 p.m.

ASISTENTES

Decano:

Dr. Jorge Mario Chávez Salas

Representantes de profesores:

Dra. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez
Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuéllar
M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo
Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo
Ing. Martín Araujo Flores
Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén
Mg.Sc. Deysi Rocio Guzmán Loayza
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Mg.Sc. Diego Freitas Córdova

Representantes de estudiantes:

Srta. Aleshka Nicolle Chinchay Bengoa
Sr. Aldair Christian Revollar Vilca
Sr. Christian David Palomo Pedreschi

Invitados:

Dr. Gilberto Domínguez Torrejón

QUORUM: 13 asistentes con derecho a voto (10 profesores y 3 alumnos).

LUGAR:

Plataforma Zoom

AGENDA:

- 1.- Renovación de contratos de Jefes de Prácticas.
- 2.- Aprobación de Licencias con Goce de Haber por capacitación docente
- 3.- Aprobación de grados de Bachiller.
- 4.- Designación de estudiante como Ayudante de Cátedra
- 5.- Situación de la Unidad Modelo de DANTAS

Siendo la 1:10 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, iniciándose la sesión. Al tratarse de una sesión extraordinaria, se procedió directamente a tratar los puntos en agenda.



DESARROLLO DE LA AGENDA

1.- Renovación de contratos de Jefes de Prácticas.

Vista la carta DAIF-CA/071/2022 del Departamento Académico de Industrias Forestales, mediante la cual se propone la renovación de contrato del **Ing. Junior Suárez Franco en la categoría de Jefe de Prácticas a D.E, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022**, contando con el informe favorable de la Comisión de Evaluación de Docentes FCF, se sometió a votación la propuesta de renovación, siendo **aprobada por unanimidad**.

Vista la carta DAIF-CA/072/2022 del Departamento Académico de Industrias Forestales, mediante la cual se propone la renovación de contrato del **Ing. Jordan Cristopher Romero Carranza en la categoría de Jefe de Prácticas a D.E, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022**, contando con el informe favorable de la Comisión de Evaluación de Docentes FCF, se sometió a votación la propuesta de renovación, siendo **aprobada por unanimidad**.

Vista la carta DAMF-038/22 del Departamento Académico de Manejo Forestal, mediante la cual se propone la renovación de contratos del **Ing. Gino Fernando Mondragón Aguirre, la Ing. Sara Lucía Terreros Camac, la Ing. Andrea Estefanía Ramos Huapaya, el Ing. Carlo Eduardo Reyes Grande y el Ing. Carlos Eduardo Perales Vargas, en la categoría de Jefe de Prácticas a D.E, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022**, contando con el informe favorable de la Comisión de Evaluación de Docentes FCF, se sometió a votación la propuesta de renovación, siendo **aprobada por unanimidad**.

2.- Aprobación de Licencias con Goce de Haber por capacitación docente

Vista la carta DAMF-038/22 del Departamento Académico de Manejo Forestal, mediante la cual se solicita la licencia con goce de haber por capacitación para la profesora **Ing. Rosa María Hermoza Espezúa, del 04 de julio al 04 de noviembre de 2022**, para culminar con la investigación de tesis de la Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales, contando con el informe favorable de la Comisión de Evaluación de Docentes FCF, se sometió a votación la solicitud de licencia, siendo **aprobada por unanimidad**.

Vista la carta DAMF-051/22 del Departamento Académico de Manejo Forestal, mediante la cual se solicita la licencia con goce de haber por capacitación para la profesora **Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano, del 19 de abril de 2022 al 19 de abril de 2023**, para culminar con la investigación de tesis de la Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales, contando con el informe favorable de la Comisión de Evaluación de Docentes FCF, se sometió a votación la solicitud de licencia, siendo **aprobada por unanimidad**.



3.- Aprobación de grados de Bachiller.

Vistas las solicitudes de **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales, presentadas por los exalumnos listados en la parte resolutive de conformidad con el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM; y, considerando que, la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, mediante los informes CPAE y adjuntando la documentación respectiva, los declaran procedentes para que se les otorgue el Grado de Bachiller; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad Aprobó por unanimidad, el otorgamiento del **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales de conformidad con el Art. 149 del Reglamento General de la UNALM a los exalumnos:

Apellidos y nombres	N° Matrícula
1. Gutiérrez Sotelo, Joaquín Antonio	20131088
2. Pintado Castellanos, Sergio Rodrigo	20120194

4.- Designación de estudiante como Ayudante de Cátedra

Vista la carta DAMF-042/22 del Departamento Académico de Manejo Forestal, mediante la cual se propone la designación de la **alumna Diana Granados Cáceres, con número de matrícula 20181089, como Ayudante de Cátedra en el curso de Política y Legislación Forestal** a cargo del profesor Rafael Ramírez Arroyo, para el semestre 2022-I, quien fue declarada Ganadora del proceso de selección conforme a lo establecido por resolución N° 0256-2019-CU-UNALM, se sometió a votación la designación, siendo **aprobada por unanimidad**.

5.- Situación de la Unidad Modelo de DANTAS

El Sr. Decano indicó que el Consejo Universitario designó al Dr. Gilberto Domínguez Torrejón para evaluar la situación de la Unidad Modelo de Dantas, ubicada en Huánuco y explorar posibilidades para una mejor utilización de la unidad. Se invitó al Dr. Gilberto Domínguez para que haga una exposición sobre sus avances

El Dr. Gilberto Domínguez realizó una exposición sobre la Unidad Modelo, indicando que posee un área de más de 4700 has, donde predominaba el bosque primario, pero hasta ahora sufre de invasiones en varias zonas, lo que ha ocasionado una alta deforestación en el área. Sin embargo, sigue poseyendo un gran valor patrimonial, que debe ser cautelado por toda la UNALM y en especial de la Facultad de Ciencias Forestales.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Siendo las 2:20pm y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión.

Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.
SECRETARIO – FCF

Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO